



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las trece treinta horas del día cuatro de Agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Mtra. Rosa Edith Cañedo García, Consejera Maestra, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Duare García Ramírez, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santa María, representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente. *La Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría se escusa por conflicto de interés.


- 1.- Si el sistema lo permite procede la solicitud de la C. N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO matrícula N3-ELIMINADO 726 quien solicita aprobación para la inscripción en el presente periodo escolar Agosto 2023-Enero 2024, de las siguientes Experiencia Educativas; Ciclo Clínico de Medicina Interna II y Geriátrica, lo anterior es con la finalidad de no retrasar su ingreso al Internado medico de Pregrado en el periodo que inicia en Julio 2024.
 - 2.- Procede la solicitud de la C. N4-ELIMINADO 1 matrícula N5-ELIMINADO 727 quien solicita cambio a la sección 5, siempre y cuando haya lugar en la sección solicitada. .-
 - 3.- No Procede la solicitud del C. N6-ELIMINADO 1 quien solicita autorización para titulación extemporánea de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física de Inclusión Social, toda vez que el alumno tiene Baja Definitiva de la carrera arriba mencionada.
 - 4.- Pendiente de verificar la escolaridad del C. N7-ELIMINADO 1 quien solicita asignación de jurado para revisión de tesis de la Maestría en Investigación Clínica. –
 - 5.- Se da el Visto Bueno a la solicitud de la DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA, para el proyecto “Diseño y Validación de Instrumentos para evaluar competencias en la académica médica de Fisiológicas”.
- Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día de la fecha.


DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA


DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA.


DRA. DUARE GARCIA RAMIREZ.
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR
REPRESENTANTE MAESTRO


MTRA. ROSA EDITH CAÑEDO GARCIA.
CONSEJERA MAESTRA


DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE MAESTRO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."